|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-15) Ginebra, 2-27 de noviembre de 2015** |  |
| **UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES** |  |
|  |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | **Addéndum 10 al Documento 7-S** |
|  | **29 de octubre de 2015** |
|  | **Original: inglés** |
|  | |
| Estados Miembros de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) | |
| Propuestas para los trabajos de la Conferencia | |
|  | |
| Punto 1.10 del orden del día | |

1.10 considerar los requisitos de espectro y posibles atribuciones de espectro adicionales para el servicio móvil por satélite en los sentidos Tierra-espacio y espacio-Tierra, incluido el componente de satélite para las aplicaciones de banda ancha, incluidas las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT), en la gama de frecuencias de 22 GHz a 26 GHz, de conformidad con la Resolución **234 (CMR-12)**;

Antecedentes

La CMR-12 adoptó el punto 1.10 del orden del día a fin de considerar atribuciones adicionales a los servicios móviles por satélite (SMS) tomando en cuenta los estudios del UIT-R de acuerdo con la Resolución 234 (CMR-12). La Resolución 234 (CMR-12) invita al UIT-R a completar, para la CMR-15, los estudios de compartición y compatibilidad hacia atribuciones adicionales para los servicios móviles por satélite en los sentidos Tierra-espacio y espacio-Tierra en partes de las bandas entre 22 GHz y 26 GHz, garantizando al mismo tiempo la protección de los servicios existentes en esas bandas, así como teniendo en cuenta los números 5.340 y 5.149.

La CAMR-92 adoptó varias atribuciones de SMS. Sin embargo, las CMR-97 y CMR-2000 realizaron modificaciones y suprimieron algunas de estas atribuciones de SMS porque compartir con otros servicios era difícil, o porque las condiciones de uso de SMS en algunas bandas no eran prácticas. La CMR-12 consideró posibles atribuciones nuevas de SMS en el rango de 4 a 16 GHz según el punto 1.25 de la orden del día, pero los estudios del UIT-R y la CMR-12 determinaron que la compartición de terminales móviles pequeños con los servicios existentes en este rango necesitaría de medidas reglamentarias complejas. Por lo tanto, no se produjo ninguna atribución de SMS. Sin embargo, la CMR-12 acordó incluir el punto 1.10 en el orden del día para la CMR-15, para considerar posibles atribuciones de SMS en el rango de 22 a 26 GHz.

Los estudios de compartición bajo este punto de la orden del día asumieron las características para operación de las redes SMS a través de condiciones locales de propagación atmosférica. El trabajo en proceso del UIT-R para este punto de la orden del día indica que la compartición entre los diferentes servicios actualmente atribuidos al rango de 22 a 26 GHz y los sistemas de SMS no sería ni factible ni práctica.

Propuestas

ARTÍCULO 5

Atribuciones de frecuencia

Sección IV – Cuadro de atribución de bandas de frecuencias  
(Véase el número 2.1)

NOC IAP/7A10/1

22-24,75 GHz

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Atribución a los servicios | | |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 22-22,21 FIJO  MÓVIL salvo móvil aeronáutico  5.149 | | |
| 22,21-22,5 EXPLORACIÓN DE LA TIERRA POR SATÉLITE (pasivo)  FIJO  MÓVIL salvo móvil aeronáutico  RADIOASTRONOMÍA  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (pasivo)  5.149 5.532 | | |
| 22,5-22,55 FIJO  MÓVIL | | |
| 22,55-23,15 FIJO  ENTRE SATÉLITES 5.338A  MÓVIL  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (Tierra-espacio) 5.532A  5.149 | | |
| 23,15-23,55FIJO  ENTRE SATÉLITES 5.338A  MÓVIL | | |
| 23,55-23,6 FIJO  MÓVIL | | |
| 23,6-24 EXPLORACIÓN DE LA TIERRA POR SATÉLITE (pasivo)  RADIOASTRONOMÍA  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (pasivo)  5.340 | | |
| 24-24,05 AFICIONADOS  AFICIONADOS POR SATÉLITE  5.150 | | |
| 24,05-24,25 RADIOLOCALIZACIÓN  Aficionados  Exploración de la Tierra por satélite (activo)  5.150 | | |
| 24,25-24,45  FIJO | 24,25-24,45  RADIONAVEGACIÓN | 24,25-24,45  RADIONAVEGACIÓN  FIJO  MÓVIL |
| 24,45-24,65  FIJO  ENTRE SATÉLITES | 24,45-24,65  ENTRE SATÉLITES  RADIONAVEGACIÓN | 24,45-24,65  FIJO  ENTRE SATÉLITES  MÓVIL  RADIONAVEGACIÓN |
|  | 5.533 | 5.533 |
| 24,65-24,75  FIJO  FIJO POR SATÉLITE  (Tierra-espacio) 5.532B  ENTRE SATÉLITES | 24,65-24,75  ENTRE SATÉLITES  RADIOLOCALIZACIÓN POR SATÉLITE (Tierra-espacio) | 24,65-24,75  FIJO  FIJO POR SATÉLITE  (Tierra-espacio) 5.532B  ENTRE SATÉLITES  MÓVIL |
|  |  | 5.533 |

24,75-29,9 GHz

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Atribución a los servicios | | |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 24,75-25,25  FIJO  FIJO POR SATÉLITE  (Tierra-espacio) 5.532B | 24,75-25,25  FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) 5.535 | 24,75-25,25  FIJO  FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) 5.535  MÓVIL |
| 25,25-25,5 FIJO  ENTRE SATÉLITES 5.536  MÓVIL  Frecuencias patrón y señales horarias por satélite (Tierra-espacio) | | |
| 25,5-27 EXPLORACIÓN DE LA TIERRA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.536B  FIJO  ENTRE SATÉLITES 5.536  MÓVIL  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) 5.536C  Frecuencias patrón y señales horarias por satélite (Tierra-espacio)  5.536A | | |

**Motivos:** La compartición con servicios existentes o no es factible o requeriría limitantes técnicas y operativas que harían su uso impráctico para los SMS. Además, las condiciones específicas de propagación atmosférica alrededor de los 24 GHz crean dificultades adicionales para la compartición.

SUP IAP/7A10/2

RESOLUCIÓN 234 (CMR-12)

Atribuciones adicionales a título primario al servicio móvil   
por satélite en las bandas de 22 GHz a 26 GHz

**Motivos:** Esto es consecuente con la propuesta arriba indicada de dejar el Artículo 5 sin cambios bajo el punto 1.10 del orden del día de la CMR-15.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_